

BOLETÍN OFICIAL
B O P A
BOLETÍN OFICIAL

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 51

XII LEGISLATURA

11 de septiembre de 2024

SUMARIO

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

- 12-24/PE-000954, respuesta a la pregunta escrita relativa al presupuesto de la Consejería en políticas de género (*Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en funciones*) 7
- 12-24/PE-000969, respuesta a la pregunta escrita relativa al canal de aguas residuales en Cuevas de San Marcos (Málaga) (*Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en funciones*) 8
- 12-24/PE-000972, respuesta a la pregunta escrita relativa al saneamiento integral en la Costa del Sol (*Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en funciones*) 9
- 12-24/PE-000986, respuesta a la pregunta escrita relativa a los acuerdos de sequía para la provincia de Almería (*Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en funciones*) 11

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 51

XII LEGISLATURA

11 de septiembre de 2024

- 12-24/PE-000987, respuesta a la pregunta escrita relativa a pantaneta de Fiñana (Almería) *(Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en funciones)* 12
- 12-24/PE-000989, respuesta a la pregunta escrita relativa a la EDAR y la agrupación de vertidos (AA.VV.) del municipio de Castillo de Locubín y su núcleo de Ventas del Carrizal (Jaén) *(Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en funciones)* 13
- 12-24/PE-000990, respuesta a la pregunta escrita relativa al Plan Itínere Rural en la provincia de Jaén *(Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en funciones)* 14
- 12-24/PE-000991, respuesta a la pregunta escrita relativa a ejecutar los caminos rurales de Albanchez de Mágina (Jaén) *(Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en funciones)* 15
- 12-24/PE-000992, respuesta a la pregunta escrita relativa a las actuaciones necesarias en el río Almanzora (Almería) *(Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en funciones)* 16
- 12-24/PE-000993, respuesta a la pregunta escrita relativa a las actuaciones necesarias en el río Andarax (Almería) *(Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en funciones)* 17
- 12-24/PE-001015, respuesta a la pregunta escrita relativa a la situación en la carretera en Castillo de las Guardas (Sevilla) *(Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda)* 18
- 12-24/PE-001016, respuesta a la pregunta escrita relativa a la situación de las carreteras que afectan al municipio de Brenes (Sevilla) *(Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda)* 19
- 12-24/PE-001017, respuesta a la pregunta escrita relativa a la conexión del municipio de La Algaba (Sevilla) a través de la carretera autonómica A-8006 *(Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda)* 21
- 12-24/PE-001018, respuesta a la pregunta escrita relativa a la circunvalación prevista en la Puebla del Río (Sevilla) *(Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda)* 22
- 12-24/PE-001019, respuesta a la pregunta escrita relativa a la situación de la carretera que enlaza Osuna con Fuentes de Andalucía (Sevilla) *(Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda)* 23

CVE: BOPA_12_5051

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 51

XII LEGISLATURA

11 de septiembre de 2024

- 12-24/PE-001020, respuesta a la pregunta escrita relativa a situación de la variante A-351 entre Osuna y Écija (Sevilla) (*Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*) 24
- 12-24/PE-001021, respuesta a la pregunta escrita relativa al arreglo de la A-407 que afecta a Fuentes de Andalucía (Sevilla) (*Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*) 25
- 12-24/PE-001022, respuesta a la pregunta escrita relativa al asfaltado del acceso a la autovía a Estepa (Sevilla) (*Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*) 26
- 12-24/PE-001023, respuesta a la pregunta escrita relativa a la situación de la A-380 que afecta a Puebla de Cazalla, Marchena y Carmona (Sevilla) (*Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*) 27
- 12-24/PE-001024, respuesta a la pregunta escrita relativa a la situación de la A-388 que afecta a Écija, El Rubio, Marinaleda y Herrera (Sevilla) (*Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*) 28
- 12-24/PE-001025, respuesta a la pregunta escrita relativa a la situación de la ejecución de la plataforma metrobús en Dos Hermanas (Sevilla) (*Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*) 29
- 12-24/PE-001026, respuesta a la pregunta escrita relativa a la situación de las inversiones previstas en La Cartuja, Sevilla (*Contestada por el consejero de Turismo, Cultura y Deporte*) 30
- 12-24/PE-001027, respuesta a la pregunta escrita relativa a la situación del transporte público en Umbrete (Sevilla) (*Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*) 31
- 12-24/PE-001028, respuesta a la pregunta escrita relativa a la promoción Cartuja en Sevilla (*Contestada por el consejero de Universidad, Investigación e Innovación*) 32
- 12-24/PE-001030, respuesta a la pregunta escrita relativa a la prestación gratuita del servicio complementario de transporte escolar (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 33
- 12-24/PE-001032, respuesta a la pregunta escrita relativa a la declaración de Monumento Natural el sistema de Cabezos de Huelva (*Contestada por el consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul*) 34
- 12-24/PE-001041, respuesta a la pregunta escrita relativa a las vías pecuarias en Las Navas de la Concepción (Sevilla) (*Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en funciones*) 35

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 51

XII LEGISLATURA

11 de septiembre de 2024

- 12-24/PE-001042, respuesta a la pregunta escrita relativa a las vías pecuarias en Estepa (Sevilla) (*Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en funciones*) 36
- 12-24/PE-001043, respuesta a la pregunta escrita relativa a las vías pecuarias y caminos en Badolatosa (Sevilla) (*Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en funciones*) 37
- 12-24/PE-001044, respuesta a la pregunta escrita relativa a la Estación de Aguas residuales en Montellano (Sevilla) (*Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en funciones*) 38
- 12-24/PE-001045, respuesta a la pregunta escrita relativa a la situación educativa en Gerena (Sevilla) (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 39
- 12-24/PE-001046, respuesta a la pregunta escrita relativa a la situación del IES Cañada Rosal (Sevilla) (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 40
- 12-24/PE-001047, respuesta a la pregunta escrita relativa a la situación de la construcción del nuevo IES en Tomares (Sevilla) (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 41
- 12-24/PE-001048, respuesta a la pregunta escrita relativa a la situación del CEIP Andalucía de Cañada del Rosal (Sevilla) (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 42
- 12-24/PE-001049, respuesta a la pregunta escrita relativa a la situación de la Carretera A-8063 a su paso por Castilleja de la Cuesta (Sevilla) (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 43
- 12-24/PE-001050, respuesta a la pregunta escrita relativa a la situación del transporte público en Albaida del Aljarafe (Sevilla) (*Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*) 44
- 12-24/PE-001051, respuesta a la pregunta escrita relativa a la situación del transporte público en Alcalá de Guadaíra (Sevilla) (*Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*) 45
- 12-24/PE-001052, respuesta a la pregunta escrita relativa a la situación del transporte público en Camas (Sevilla) (*Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*) 46
- 12-24/PE-001053, respuesta a la pregunta escrita relativa al detalle de los viajes del

CVE: BOPA_12_5051

Director del Patronato de la Alhambra y el Generalife (Granada) (<i>Contestada por el consejero de Turismo, Cultura y Deporte</i>)	47
– 12-24/PE-001054, respuesta a la pregunta escrita relativa a la situación del convenio con Cruz Roja para cubrir el servicio de asistencia sanitaria a los visitantes del monumento de la Alhambra y el Generalife (Granada) (<i>Contestada por el consejero de Turismo, Cultura y Deporte</i>)	48
– 12-24/PE-001055, respuesta a la pregunta escrita relativa al nuevo Instituto en Benalmádena (Málaga) (<i>Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional</i>)	49
– 12-24/PE-001057, respuesta a la pregunta escrita relativa a las figuras de protección de la Cueva de las Estegamitas y al conjunto kárstico de cuevas, covachas y abrigos prehistóricos de La Araña en Málaga (<i>Contestada por el consejero de Turismo, Cultura y Deporte</i>)	50
– 12-24/PE-001058, respuesta a la pregunta escrita relativa a Puerto Banús (<i>Contestada por el consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul</i>)	53
– 12-24/PE-001060, respuesta a la pregunta escrita relativa a las carreteras A-8076, A-8075 (ramal a Villanueva del Ariscal) y A-8059 (ramal a Umbrete) a su paso por el término municipal de Espartinas (Sevilla) (<i>Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda</i>)	54
– 12-24/PE-001061, respuesta a la pregunta escrita relativa a la tauromaquia en aulas públicas andaluzas (<i>Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional</i>)	56
– 12-24/PE-001062, respuesta a la pregunta escrita relativa a VTC y Fiesta de la Primavera en Granada (<i>Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda</i>)	57
– 12-24/PE-001063, respuesta a la pregunta escrita relativa al CEIP Francisco Villaespesa del Parador de las Hortichuelas, Roquetas de Mar (Almería) (<i>Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional</i>)	58
– 12-24/PE-001065, respuesta a la pregunta escrita relativa al muro perimetral del IES Miraflores (Málaga) (<i>Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional</i>)	59
– 12-24/PE-001068 a 12-24/PE-001076, respuesta a las Preguntas escritas relativas a los contratos suscritos con el grupo QuirónSalud (<i>Contestadas por la consejera de Salud y Consumo</i>)	60

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 51

XII LEGISLATURA

11 de septiembre de 2024

- 12-24/PE-001374, respuesta a la pregunta escrita relativa a la situación sanitaria en el municipio de Écija (Sevilla) (*Contestada por la consejera de Salud y Consumo*) 62
- 12-24/PE-001375 a 12-24/PE-001376, respuesta a las Preguntas escritas relativas al rescate del servicio Salud Responde (*Contestadas por la consejera de Salud y Consumo*) 63
- 12-24/PE-001487, respuesta a la pregunta escrita relativa al personal de enfermería especialistas (*Contestada por la consejera de Salud y Consumo*) 64
- 12-24/PE-001490, respuesta a la pregunta escrita relativa a la inversión de 42 millones de euros en el municipio de Martos (Jaén) en los últimos cinco años (*Contestada por el consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa*) 65
- 12-24/PE-001503, respuesta a la pregunta escrita relativa a la exclusión del sindicato mayoritario de AMAYA de las negociaciones laborales de los bomberos del Infoca (*Contestada por el consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa*) 67

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-000954, respuesta a la pregunta escrita relativa al presupuesto de la Consejería en políticas de género

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 462, de 26 de junio de 2024

Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en funciones

Orden de publicación de 19 de julio de 2024

En la página web de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos están disponibles las Cuentas Generales de la Comunidad Autónoma de Andalucía en el apartado rendición de la información contable y concretamente en las memorias de cumplimiento relativas a la misma se recogen información solicitada en esta iniciativa parlamentaria. La Cuenta General relativa al año 2023 está en proceso de elaboración y publicación.

Sevilla, 18 de julio de 2024.

El Consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en funciones
(Decreto del Presidente 5/2024, de 2 de mayo, BOJA núm. 4 ext. de 3 de mayo de 2024),
Ramón Fernández-Pacheco Monterreal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-000969, respuesta a la pregunta escrita relativa al canal de aguas residuales en Cuevas de San Marcos (Málaga)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 462, de 26 de junio de 2024

Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en funciones

Orden de publicación de 19 de julio de 2024

La EDAR de Cuevas de San Marcos la gestiona el Consorcio Provincial de Aguas de Málaga, dependiente de la Diputación Provincial de Málaga.

Sevilla, 18 de julio de 2024.

El Consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en funciones
(Decreto del Presidente 5/2024, de 2 de mayo, BOJA núm. 4 ext. de 3 de mayo de 2024),
Ramón Fernández-Pacheco Monterreal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-000972, respuesta a la pregunta escrita relativa al saneamiento integral en la Costa del Sol

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 462, de 26 de junio de 2024

Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en funciones

Orden de publicación de 19 de julio de 2024

La Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas de Andalucía, tiene por objeto regular el ejercicio de las competencias de la Comunidad Autónoma y de las entidades locales andaluzas en materia de aguas, en particular a efectos del cumplimiento de la Directiva 91/271/CEE sobre el tratamiento de las aguas residuales y la consecución de los objetivos de calidad establecidos en la Directiva 2000/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2000, por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas.

Asimismo, en materia de saneamiento y depuración es de aplicación el art. 25.2 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

En la franja litoral occidental de la provincia, la gestión conjunta del ciclo integral del agua (servicios de abastecimiento de agua en alta, baja, saneamiento y depuración) corresponde a la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental (CSO), a través de la empresa pública ACOSOL.

En relación al saneamiento integral en el ámbito territorial de la Mancomunidad de Municipios, el conjunto de instalaciones que lo integran fueron ejecutadas en virtud del Acuerdo del Consejo de Ministros de 18 de marzo de 1976 y el R.D. 2309/81 de 3 de agosto de 1981 por el que se reguló la ejecución de las obras de saneamiento integral de la Costa del Sol Occidental por parte del Ministerio de Obras Públicas y la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental; asumiendo la explotación de éstas la Mancomunidad, a través de la empresa pública ACOSOL.

La Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional declaró de Interés General las obras de Saneamiento en la Costa del Sol (2ª fase).

En octubre de 2019, ACOSOL presentó en la Dirección General de Infraestructuras del Agua de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía una solicitud para la redacción de un Plan de Saneamiento integral que, a nivel de Anteproyecto, definiera las actuaciones necesarias para solucionar el problema del actual colector.

A partir de lo anterior, se considera necesaria la redacción de un Anteproyecto de Saneamiento Integral de la Costa del Sol Occidental que determine el trazado y características fundamentales del colector general, teniendo en cuenta las nuevas necesidades que el crecimiento urbanístico ha impuesto,

la afección a infraestructuras existentes, los condicionantes ambientales, todo ello de acuerdo con la normativa sectorial vigente.

A tal fin, la Dirección General de Infraestructuras del Agua de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía sacó a licitación la «Redacción del Anteproyecto de saneamiento integral de la Costa del Sol Occidental (Málaga)», según expediente CONTR 2020853385, que fue adjudicado en 2022 por un importe de 312.809,20 euros. Actualmente, se ese terminando de redactar dicho Anteproyecto. Dicho Anteproyecto servirá de base para la redacción de los proyectos constructivos pertinentes.

Sevilla, 18 de julio de 2024.

El Consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en funciones
(Decreto del Presidente 5/2024, de 2 de mayo, *BOJA* núm. 4 ext. de 3 de mayo de 2024),
Ramón Fernández-Pacheco Monterreal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-000986, respuesta a la pregunta escrita relativa a los acuerdos de sequía para la provincia de Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Luis Sánchez Teruel y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA núm. 462, de 26 de junio de 2024

Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en funciones
Orden de publicación de 19 de julio de 2024

El pasado mes de febrero tuvo lugar una reunión de la Comisión de Gestión de la Sequía de la demarcación hidrográfica de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas. En ella, tras analizar la evolución de los indicadores y la situación hidrológica actual en la demarcación, los integrantes de la Comisión de Gestión de la Sequía de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas aprobaron, por unanimidad, incrementar las medidas de ahorro del consumo de agua que se han venido estableciendo en los núcleos urbanos. Entre las medidas, se aprobó: se limitan los recursos a 200 litros por persona y día en los municipios de la zona regulada de Cuevas de Almanzora (Carboneras, Los Gallardos, Garrucha, Mojácar, Albox, Antas, Arboleas, Cuevas del Almanzora, Huércal-Overa, Taberno, Vera y Zurgena), declarados en escasez severa. Asimismo, se adoptó también un ahorro del 5% para el abastecimiento humano para la zona mixta del Campo de Dallas (Adra, Berja, Dalías, Enix, Felix, Roquetas de Mar, El Ejido, La Mojonera y Vícar); la zona sin regulación de la cabecera del río Grande de Adra (Alcolea, Bayárcal, Paterna del Río, Ugíjar, Valor, Nevada y Alpujarra); y el abastecimiento a Almería.

Sevilla, 18 de julio de 2024.

El Consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en funciones
(Decreto del Presidente 5/2024, de 2 de mayo, BOJA núm. 4 ext. de 3 de mayo de 2024),
Ramón Fernández-Pacheco Monterreal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-000987, respuesta a la pregunta escrita relativa a pantaneta de Fiñana (Almería)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Luis Sánchez Teruel y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA núm. 462, de 26 de junio de 2024

Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en funciones
Orden de publicación de 19 de julio de 2024

Desde la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de Almería se comunicó al Ayuntamiento de Fiñana a finales del pasado ejercicio que están previstas una serie de actuaciones para la reducción de las filtraciones a la Galería Perimetral-Estribo Derecho de la Presa del Castañar o Presa de Fiñana y se le adjuntó a dicho ayuntamiento memoria descriptiva de las actuaciones a realizar, señalándose en dicha comunicación que dicha actuación estaba condicionada temporalmente al momento en el que el nivel de la Presa de Fiñana se encuentre por debajo de la cota de 11 metros, por encontrarse actualmente la zona a impermeabilizar por debajo de la lámina de agua (actualmente en 12 metros).

Sevilla, 18 de julio de 2024.

El Consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en funciones
(Decreto del Presidente 5/2024, de 2 de mayo, BOJA núm. 4 ext. de 3 de mayo de 2024),
Ramón Fernández-Pacheco Monterreal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-000989, respuesta a la pregunta escrita relativa a la EDAR y la agrupación de vertidos (AA.VV.) del municipio de Castillo de Locubín y su núcleo de Ventas del Carrizal (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. Ana María Romero Obrero, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 462, de 26 de junio de 2024

*Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en funciones
Orden de publicación de 19 de julio de 2024*

Actualmente se está realizando la valoración de las ofertas presentadas en el procedimiento de licitación relativo a esta actuación. Entre las siguientes fases, una vez finalice el procedimiento de licitación y adjudicación, está la de ejecución de obras.

Sevilla, 18 de julio de 2024.

El Consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en funciones
(Decreto del Presidente 5/2024, de 2 de mayo, BOJA núm. 4 ext. de 3 de mayo de 2024),
Ramón Fernández-Pacheco Monterreal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-000990, respuesta a la pregunta escrita relativa al Plan Itínere Rural en la provincia de Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. Ana María Romero Obrero, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 462, de 26 de junio de 2024

*Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en funciones
Orden de publicación de 19 de julio de 2024*

En la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural del Parlamento de Andalucía celebrada el 9 de mayo de 2024 se sustanció la pregunta oral en comisión con número de expediente 12-24/POC-001239. Pregunta oral relativa al Plan Itínere Rural en la provincia de Jaén, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Ilma. Sra. Dña. Ana María Romero Obrero, Ilmo. Sr. D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Ilma. Sra. Dña. Mercedes Gámez García y Ilmo. Sr. D. Víctor Manuel Torres Caballero, y sustanciada en la citada Comisión por la Ilma. Sra. Dña. Mercedes Gámez García, que tiene identidad de objeto con esta iniciativa parlamentaria. Se adjunta enlace de la citada sesión de la Comisión: <https://www.parlamentodeandalucia.es/webdinamica/portal-web-parlamento/pdf.do?tipodoc=diario&id=183594> y se informa que en la página web del Parlamento de Andalucía está disponible la contestación a la pregunta oral en comisión citada en el apartado recursos de información, Diarios de Sesiones.

Sevilla, 18 de julio de 2024.

El Consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en funciones
(Decreto del Presidente 5/2024, de 2 de mayo, BOJA núm. 4 ext. de 3 de mayo de 2024),
Ramón Fernández-Pacheco Monterreal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-000991, respuesta a la pregunta escrita relativa a ejecutar los caminos rurales de Albanchez de Mágina (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. Ana María Romero Obrero, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 462, de 26 de junio de 2024

*Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en funciones
Orden de publicación de 19 de julio de 2024*

En relación al objeto de la iniciativa la referencia es relativa a la actuación en dos caminos (camino de la Alcatrofa y camino de la Mesa). Habiéndose acometido diversas actuaciones, se está trabajando en el Plan Seguridad y Salud, con obras previstas para las próximas semanas.

Sevilla, 18 de julio de 2024.

El Consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en funciones
(Decreto del Presidente 5/2024, de 2 de mayo, BOJA núm. 4 ext. de 3 de mayo de 2024),
Ramón Fernández-Pacheco Monterreal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-000992, respuesta a la pregunta escrita relativa a las actuaciones necesarias en el río Almanzora (Almería)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Luis Sánchez Teruel y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA núm. 462, de 26 de junio de 2024

Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en funciones
Orden de publicación de 19 de julio de 2024

En el río Almanzora se efectuaron en el año 2020 dos grandes actuaciones. En el Alto y Medio Almanzora con una inversión total de unos 1,17 millones de euros y en Bajo Almanzora con inversión de unos 1,39 millones de euros.

Actualmente están en marcha actuaciones en la desembocadura del río Almanzora y se encuentran en redacción tres proyectos en el río Almanzora: Alto Almanzora, Medio Almanzora I y Medio Almanzora II.

Sevilla, 18 de julio de 2024.

El Consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en funciones
(Decreto del Presidente 5/2024, de 2 de mayo, BOJA núm. 4 ext. de 3 de mayo de 2024),
Ramón Fernández-Pacheco Monterreal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-000993, respuesta a la pregunta escrita relativa a las actuaciones necesarias en el río Andarax (Almería)

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Luis Sánchez Teruel y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA núm. 462, de 26 de junio de 2024*

*Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en funciones
Orden de publicación de 19 de julio de 2024*

En la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural del Parlamento de Andalucía que ha tenido lugar hoy 17 de julio de 2024 se ha sustanciado la pregunta oral en comisión con número de expediente 12-24/POC-001989, relativa a adecuación y restauración del río Andarax, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mateo Hernández Tristán, Ilma. Sra. Dña. Pilar Navarro Rodríguez, Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Teruel, Ilmo. Sr. D. Rafael Márquez Berral, Ilma. Sra. Dña. Ana María Romero Obrero, Ilmo. Sr. D. Mario Jiménez Díaz e Ilma. Sra. Dña. Mercedes Gámez García, y sustanciada por el Ilmo. Sr. D. Mateo Hernández Tristán, que tiene identidad de objeto a efectos informativos con esta iniciativa parlamentaria. En la página web del Parlamento de Andalucía está disponible la contestación a la pregunta oral en comisión citada en el apartado mediateca (videos de la sesión de la comisión), y cuando así lo disponga el Parlamento de Andalucía en el apartado recursos de información, *Diarios de Sesiones, Diarios de Sesiones de Comisiones*.

Sevilla, 18 de julio de 2024.

El Consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en funciones
(Decreto del Presidente 5/2024, de 2 de mayo, *BOJA* núm. 4 ext. de 3 de mayo de 2024),
Ramón Fernández-Pacheco Monterreal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001015, respuesta a la pregunta escrita relativa a la situación en la carretera en Castillo de las Guardas (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 467, de 3 de julio de 2024

Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Orden de publicación de 29 de julio de 2024

En relación a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada se informa lo siguiente:

- Actualmente, están previstas para esta carretera las actuaciones de conservación ordinaria pertinentes.
- Igualmente, está en redacción el contrato para el refuerzo del firme mediante fresado y reposición de la capa de rodadura en la carretera A-476, en varios subtramos entre los pp.kk. 14+500 19+080, mientras que las obras de emergencia de los trabajos destinados a recuperar la seguridad en la obra de drenaje transversal en el km 17+100, T.M. el Madroño ya han sido ejecutadas.
- En los últimos cinco años se ha procedido, entre otras actuaciones, al repintado completo de la vía y al fresado y reposición de la capa de rodadura en varios subtramos de esta carretera, para la mejora de la seguridad vial.

Sevilla, 26 de julio de 2024.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001016, respuesta a la pregunta escrita relativa a la situación de las carreteras que afectan al municipio de Brenes (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 467, de 3 de julio de 2024

Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Orden de publicación de 29 de julio de 2024

En relación a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada se informa lo siguiente:

1. En los últimos cinco años, además de las operaciones ordinarias de conservación (bacheos, cambio de señales, atención, accidentes, vigilancia, etcétera) se han realizado en los tramos aludidos de estas carreteras las siguientes actuaciones:

- Repintado de carril de espera central, para poder realizar giro a izquierda en acceso a Mercadona de la travesía de Brenes (A-8004), en un cruce que está semaforizado.
- Fresado y reposición de la capa de rodadura en varios subtramos de las carreteras A-462 y A-8004, Travesía de Brenes, incluyendo la ejecución de tres pasos sobreelevados.
- Repintado completo de las carreteras A-462 y A-8004 (Incluyendo la Travesía de Brenes)

Además, fuera de la travesía, se ha procedido a la mejora de la seguridad vial en la carretera A-462, en varios tramos entre Villaverde del Río y Brenes, mediante fresado y reposición de la capa de rodadura y mediante el repintado de líneas y simbología en zonas interurbanas de dicha carretera, que han beneficiado también a la población.

Asimismo, están en redacción dos contratos, consistentes en la continuación del fresado y reposición de la capa de rodadura en la carretera A-462, en varios subtramos entre Villaverde del Río y Brenes, y en la instalación de señalización luminosa en pasos de peatones, en las carreteras A-462 y A-8004, Travesía de Brenes, y se está estudiando la posibilidad de actuar en los tramos de firme en peor estado en la travesía.

2. El PITMA 2023 incluye la actuación «Variante de Brenes y Villaverde en A-462» cuya programación de su ejecución dependerá de las disponibilidades presupuestarias.

Sevilla, 26 de julio de 2024.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001017, respuesta a la pregunta escrita relativa a la conexión del municipio de La Algaba (Sevilla) a través de la carretera autonómica A-8006

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 467, de 3 de julio de 2024

Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Orden de publicación de 29 de julio de 2024

En relación a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada se informa lo siguiente:

Desde la Consejería de Fomento se ha realizado un fuerte impulso al desarrollo de la Red ciclista de Andalucía, habiéndose actuado en casi 50 km en los últimos años. Las actuaciones a ejecutar se encuentran priorizadas en función de las disponibilidades presupuestarias así como por las necesidades de actuación en aquellos itinerarios de mayor incidencia en la seguridad vial.

Sevilla, 26 de julio de 2024.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001018, respuesta a la pregunta escrita relativa a la circunvalación prevista en la Puebla del Río (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 467, de 3 de julio de 2024

Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Orden de publicación de 29 de julio de 2024

En relación a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada se informa lo siguiente:

El proyecto de construcción se encuentra en fase de actualización del documento previo al inicio de la posterior tramitación ambiental y la prevista por la Ley de Carreteras de Andalucía.

Sevilla, 26 de julio de 2024.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001019, respuesta a la pregunta escrita relativa a la situación de la carretera que enlaza Osuna con Fuentes de Andalucía (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 467, de 3 de julio de 2024

Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Orden de publicación de 29 de julio de 2024

En relación a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada se informa lo siguiente:

La Consejería de Fomento, Articulación de Territorio y Vivienda es titular de una red de carreteras muy extensa en la Provincia de Sevilla, con una longitud de casi 2.000 kms. Somos conscientes de la necesidad que tienen muchos tramos de la red, en cuanto a reparación de firme. Por ello, desde el año 2019, venimos realizando un importante esfuerzo en reparar los tramos en peor estado, lo que requiere una labor de priorización en función de las necesidades detectadas.

Las actuaciones realizadas en la A-407 en los cinco últimos años, han sido las siguientes:

- Regularización del firme y reparación del drenaje en la A-407 en el T.M. de Marchena.
- Sellado de grietas y regularización del rasante en la A-407 TT.MM. de Marchena y Fuentes de Andalucía.
- Suministro de señales verticales para la renovación de la señalización en las Travesías de la A-407 (Osuna, Lantejuela y Fuentes de Andalucía).
- Repintado de marcas viales en Travesía de Lantejuela.
- Repintado completo de marcas viales, cebreados y símbolos de la carretera.
- Control de hierbas mediante aplicación de herbicidas en ambos márgenes de la carretera.

Sevilla, 26 de julio de 2024.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001020, respuesta a la pregunta escrita relativa a situación de la variante A-351 entre Osuna y Écija (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 467, de 3 de julio de 2024

Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Orden de publicación de 29 de julio de 2024

En relación a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada se informa lo siguiente:

La documentación ambiental correspondiente al proyecto «Variante de Osuna–A-351», está siendo actualizada, ya que su Informe Ambiental favorable caducó en octubre 2014.

El PITMA 2030 incluye esta actuación, cuya programación de su ejecución dependerá de las disponibilidades presupuestarias.

Sevilla, 26 de julio de 2024.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001021, respuesta a la pregunta escrita relativa al arreglo de la A-407 que afecta a Fuentes de Andalucía (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 467, de 3 de julio de 2024

Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Orden de publicación de 29 de julio de 2024

En relación a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada se informa lo siguiente:

La Consejería de Fomento, Articulación de Territorio y Vivienda es titular de una red de carreteras muy extensa en la Provincia de Sevilla, con una longitud de casi 2.000 kms. Somos conscientes de la necesidad que tienen muchos tramos de la red, en cuanto a reparación de firme. Por ello, desde el año 2019, venimos realizando un importante esfuerzo en reparar los tramos en peor estado, lo que requiere una labor de priorización en función de las necesidades detectadas.

Las actuaciones realizadas en la A-407 en los cinco últimos años, han sido las siguientes:

- Regularización del firme y reparación del drenaje en la A-407 en el T.M. de Marchena.
- Sellado de grietas y regularización del rasante en la A-407 TT.MM. de Marchena y Fuentes de Andalucía.
- Suministro de señales verticales para la renovación de la señalización en las Travesías de la A-407 (Osuna, Lantejuela y Fuentes de Andalucía).
- Repintado de marcas viales en Travesía de Lantejuela.
- Repintado completo de marcas viales, cebreados y símbolos de la carretera.
- Control de hierbas mediante aplicación de herbicidas en ambos márgenes de la carretera.

Sevilla, 26 de julio de 2024.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001022, respuesta a la pregunta escrita relativa al asfaltado del acceso a la autovía a Estepa (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 467, de 3 de julio de 2024

Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Orden de publicación de 29 de julio de 2024

En relación a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada se informa lo siguiente:

- Las salidas 103 y 106, a las que se accede respectivamente por la SE-9214 y la SE-9210 son titularidad de la Diputación de Sevilla.
- Respecto a la Salida 105, de acceso a la población de Estepa, al área de servicio «El Polvorón» y al polígono industrial de Estepa, desde el que se llega a la Avda. de Andalucía se ha procedido en los últimos cuatro años a reparar el firme de los tramos en peor situación.

Somos conscientes de la necesidad que tienen muchos tramos de la red de carreteras autonómicas en la provincia de Sevilla, cuya extensión es de casi 2.000 kms, en cuanto a reparación de firme. Por ello, desde el año 2019, venimos realizando un importante esfuerzo en reparar los tramos en peor estado, lo que requiere una labor de priorización en función de las necesidades detectadas.

Sevilla, 26 de julio de 2024.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001023, respuesta a la pregunta escrita relativa a la situación de la A-380 que afecta a Puebla de Cazalla, Marchena y Carmona (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 467, de 3 de julio de 2024

Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Orden de publicación de 29 de julio de 2024

En relación a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada se informa lo siguiente:

La Consejería de Fomento, Articulación de Territorio y Vivienda es titular de una red de carreteras muy extensa en la Provincia de Sevilla, con una longitud de casi 2.000 kms. Somos conscientes de la necesidad que tienen muchos tramos de la red, en cuanto a reparación de firme. Por ello, desde el año 2019, venimos realizando un importante esfuerzo en reparar los tramos en peor estado, lo que requiere una labor de priorización en función de las necesidades detectadas.

Las actuaciones realizadas en los últimos cinco años en esta vía han sido las siguientes:

- Reparación de firme p.k. 26+300 y p.k. 32.
- Reparación del firme de la carretera a-380 entre el p.k. 18+000 y el p.k. 26+450 en los TT.MM. de Marchena y Carmona.
- Reparación de daños producidos en el firme en varios tramos de la carretera A-380 entre el p.k. 26+450 y el p.k. 40+280, T.M. Carmona.
- Refuerzo de firme en varios tramos de la A-380 entre el p.k. 1+390 y el p.k. 5+950, T.M. Marchena.
- Obras en el firme del paso nivel (entre los pp.kk. 15+400 y 15+600).
- Ejecución pasos de peatones sobreelevados, en el entorno del p.k. 14+300.
- Colocación de barreras de seguridad (varios tramos).
- Repintado de marcas viales, cebreados y símbolos de la carretera.
- Control de vegetación en los márgenes de la carretera.

Sevilla, 26 de julio de 2024.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,

Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001024, respuesta a la pregunta escrita relativa a la situación de la A-388 que afecta a Écija, El Rubio, Marinaleda y Herrera (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 467, de 3 de julio de 2024

Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Orden de publicación de 29 de julio de 2024

En relación a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada se informa lo siguiente:

La Consejería de Fomento, Articulación de Territorio y Vivienda es titular de una red de carreteras muy extensa en la Provincia de Sevilla, con una longitud de casi 2.000 kms. Somos conscientes de la necesidad que tienen muchos tramos de la red, en cuanto a reparación de firme. Por ello, desde el año 2019, venimos realizando un importante esfuerzo en reparar los tramos en peor estado, lo que requiere una labor de priorización en función de las necesidades detectadas.

Las actuaciones realizadas en los últimos cinco años en esta vía han sido las siguientes:

- Protección con escollera y material de los estribos de la obra de fábrica en el p.k. 32+700 de la carretera a-388, T.M. de Herrera.
- Rehabilitación de pavimento en la carretera a-388 del p.k. 22+110 al p.k. 23+090.
- Refuerzo de firme en travesía de Marinaleda en la a-388 entre el p.k. 23+260 y el p.k. 23+714.
- Reparación del firme en la a-388 entre el p.k. 9+000 y el p.k. 10+000, T.M. de Écija.
- Reposición de firme entre el p.k. 33+600 y el p.k. 34+050, T.M. Herrera.
- Repintado de marcas viales de la travesía de Herrera.
- Repintado de marcas viales, cebreados y símbolos en travesía de Marinaleda.
- Repintado de marcas viales, cebreados y símbolos de la carretera.
- Trabajos de desbroce de cunetas.
- Control de vegetación en los márgenes de la carretera.

Sevilla, 26 de julio de 2024.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,

Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001025, respuesta a la pregunta escrita relativa a la situación de la ejecución de la plataforma metrobús en Dos Hermanas (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 467, de 3 de julio de 2024

Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Orden de publicación de 29 de julio de 2024

En relación a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada se informa lo siguiente:

Las obras de la infraestructura para la prolongación de la Línea 1 Interurbana-Metro de Sevilla, hasta la confluencia de las Torres y Nuestra Señora de Valme en el centro de Dos Hermanas, fueron paralizadas en el año 2011 por el gobierno del PSOE.

Tras dicha paralización, el Ayuntamiento de Dos Hermanas ha construido una plataforma reservada para servicio público carril-bus, tramo estación línea 1 «Olivar de Quintos» hasta Avda. Adolfo Suárez sin la existencia de acuerdo alguno con la Junta de Andalucía.

No obstante lo anterior, la Consejería de Fomento, Vivienda y Articulación del Territorio está en disposición para colaborar con el Ayuntamiento y abordar actuaciones de transporte público de ámbito metropolitano, en el marco de sus competencias.

Sevilla, 26 de julio de 2024.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001026, respuesta a la pregunta escrita relativa a la situación de las inversiones previstas en La Cartuja, Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 467, de 3 de julio de 2024

Contestada por el consejero de Turismo, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 26 de julio de 2024

En relación a la iniciativa arriba referenciada, les traslado en primer lugar que respecto a la remodelación del Estado de La Cartuja están previstas diferentes actuaciones para la reforma, adaptación y ampliación del mismo para poder albergar la Copa Mundial de Fútbol 2030 con un diseño sostenible Green goal. Actuaciones como la ampliación del aforo, deprimiendo la cota del campo de fútbol y ampliando el graderío a 12.500 espectadores más, lo que supondría un aforo total de 70.000 espectadores netos; una nueva distribución de espacios anexos necesarios para el público según manual UEFA 2024; ampliación y reposición de la cubierta; zona de jugadores; zonas VIP; implantación de nuevas tecnologías, señalización y seguridad; y nuevo diseño de la piel del Estadio.

En lo que respecta a la ordenación de los terrenos anexos al Estadio de La Cartuja, incluyendo Isla de Tercia, de una superficie aproximada del ámbito de 119 hectáreas, está previsto la mejora de la accesibilidad y dotar de parcelas para nuevos equipamientos metropolitanos a Sevilla e integrarlos en la trama urbana; la urbanización de parcelas dotacionales para disponer de espacios para implantarse servicios de cara a la Copa del Mundial de Fútbol y que además posibilitarán la dotación de otras actividades relaciones con el deporte, formación, y otras actividades culturales y de ocio; y la dotación de más plazas de aparcamiento.

Sevilla, 15 de julio de 2024.

El consejero de Turismo, Cultura y Deporte,
Carlos Arturo Bernal Bergua.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001027, respuesta a la pregunta escrita relativa a la situación del transporte público en Umbrete (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 467, de 3 de julio de 2024

Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Orden de publicación de 29 de julio de 2024

En relación a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada se informa lo siguiente:

Los autobuses asignados habitualmente por el operador que presta los servicios en el municipio de Umbrete tienen una edad media que se encuentra por debajo de la edad recogida en el contrato programa suscrito por el Consorcio con el operador, que es de 10 años.

Actualmente, la oferta de servicios de autobuses metropolitanos es adecuada a las necesidades de movilidad del municipio de Umbrete, tanto por número de expediciones como por amplitud horaria. Las líneas metropolitanas que atiende el municipio de Umbrete son la línea radial metropolitana M-168 y las líneas metropolitanas circulares M-102A y M-102B.

La conexión con la estación de metro de Mairena del Aljarafe, se encuentra garantizada mediante la línea M-168 (Umbrete-Castilleja de la Cuesta) y mediante las líneas M-102A y M-102B de Umbrete al el Hospital San Juan de Dios en Bormujos, donde existen hasta cuatro líneas metropolitanas que conectan con la estación de metro de Ciudad Expo en Mairena del Aljarafe: líneas M-101A, M-101B, M-105, M-109. Establecer un servicio lanzadera hasta las paradas de metro de Mairena del Aljarafe, supondría un coste adicional para Umbrete.

Sevilla, 26 de julio de 2024.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001028, respuesta a la pregunta escrita relativa a la promoción Cartuja en Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Olga Manzano Pérez, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 467, de 3 de julio de 2024

Contestada por el consejero de Universidad, Investigación e Innovación

Orden de publicación de 24 de julio de 2024

En relación con la iniciativa arriba referenciada trasladarle que desde la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, además de la partida presupuestaria anual asignada al Parque Científico y Tecnológico PCT Cartuja, de más de un millón de euros de autofinanciada, se está haciendo un esfuerzo inversor cercano a los 20 millones de euros del Programa Feder en el marco del proyecto de Compra Pública de Innovación eCity Sevilla.

Las últimas cifras ponen de manifiesto que el PCT Cartuja ha vuelto a marcar en 2023 récords en sus principales magnitudes. Con 567 entidades instaladas, lo que representa un 1,8% más, la actividad económica conjunta alcanzó los 4.850 millones de euros, un 8% superior a la registrada en el ejercicio anterior. El empleo en estas entidades se incrementó, además, un 1,3%, para llegar a 29.538 trabajadores.

Sevilla, 23 de julio de 2024.

El consejero de Universidad, Investigación e Innovación,

José Carlos Gómez Villamandos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001030, respuesta a la pregunta escrita relativa a la prestación gratuita del servicio complementario de transporte escolar

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. María Márquez Romero, D. Antonio Ruiz Sánchez y D. Noel López Linares, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 467, de 3 de julio de 2024

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 25 de julio de 2024

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

El Decreto 287/2009, de 30 de junio, establece la prestación gratuita del servicio complementario de transporte escolar para los alumnos de los Centros docentes financiados con fondos públicos. La Orden de 3 de diciembre de 2010 complementa dicho Decreto, detallando aspectos relacionados con la organización y gestión del servicio complementario de transporte escolar en su modalidad de servicio de transporte público regular de uso especial de escolares por carretera, así como las ayudas individualizadas previstas en el mencionado Decreto 287/2009.

Esta Administración educativa cumple con la normativa mencionada anteriormente, como parte de su compromiso con la comunidad educativa y el bienestar de los alumnos.

Sevilla, 23 de julio de 2024.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001032, respuesta a la pregunta escrita relativa a la declaración de Monumento Natural el sistema de Cabezos de Huelva

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 467, de 3 de julio de 2024

Contestada por el consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul

Orden de publicación de 26 de julio de 2024

Según informan los servicios técnicos de este Departamento, desde que en el año 2015 se aprobara una moción sobre este sistema en el Pleno del Ayuntamiento de Huelva, se han producido diversas solicitudes a través de distintas instituciones (Parlamento, Universidad de Huelva y Ayuntamiento) para la declaración de algunos de los Cabezos o de su conjunto como Monumento Natural por el Consejo de Gobierno de Andalucía.

Sin embargo, todas esas peticiones han obviado la situación real del conjunto de Cabezos, que se ubica en el casco urbano de Huelva, y que tanto de acuerdo con la normativa legal vigente aplicable como sobre la base de criterios técnicos, no es compatible con su declaración como Monumento Natural de Andalucía.

Sevilla, 24 de julio de 2024.

El consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul,
Ramón Fernández-Pacheco Monterreal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001041, respuesta a la pregunta escrita relativa a las vías pecuarias en Las Navas de la Concepción (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Espadas Cejas, Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 467, de 3 de julio de 2024

Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en funciones Orden de publicación de 26 de julio de 2024

En el 2023 se han realizado las siguientes actuaciones por parte de la Junta de Andalucía: arreglo de camino existente en la vía pecuaria «Vereda de las Navas de la Concepción» y arreglo de camino existente en la vía pecuaria. «Vereda de Tres Mojones al puente de Galleguillo».

Sevilla, 23 de julio de 2024.

El Consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en funciones
(Decreto del Presidente 5/2024, de 2 de mayo, BOJA núm. 4 ext. de 3 de mayo de 2024),
Ramón Fernández-Pacheco Monterreal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001042, respuesta a la pregunta escrita relativa a las vías pecuarias en Estepa (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Espadas Cejas, Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 467, de 3 de julio de 2024

*Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en funciones
Orden de publicación de 26 de julio de 2024*

Se han realizado las siguientes actuaciones por parte de la Junta de Andalucía: arreglo de camino existente en la vía pecuaria «Vereda de la Rambla a Estepa» y arreglo de camino existente en la vía pecuaria «Cañada Real de Sevilla a Puente Genil».

Sevilla, 23 de julio de 2024.

El Consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en funciones
(Decreto del Presidente 5/2024, de 2 de mayo, BOJA núm. 4 ext. de 3 de mayo de 2024),
Ramón Fernández-Pacheco Monterreal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001043, respuesta a la pregunta escrita relativa a las vías pecuarias y caminos en Badolatosa (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Espadas Cejas, Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 467, de 3 de julio de 2024

*Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en funciones
Orden de publicación de 26 de julio de 2024*

Consultada base de datos obrante en la Administración de la Junta de Andalucía, el camino cural «Isla del Cura» no coincide con el trazado de ninguna de las tres vías pecuarias que discurren por el municipio.

Sevilla, 23 de julio de 2024.

El Consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en funciones
(Decreto del Presidente 5/2024, de 2 de mayo, BOJA núm. 4 ext. de 3 de mayo de 2024),
Ramón Fernández-Pacheco Monterreal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001044, respuesta a la pregunta escrita relativa a la Estación de Aguas residuales en Montellano (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Espadas Cejas, Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 467, de 3 de julio de 2024

Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en funciones Orden de publicación de 26 de julio de 2024

En la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural del Parlamento de Andalucía que tuvo lugar el 17 de julio de 2024 se ha sustanciado la pregunta oral en comisión con número de expediente 12-24/POC-001744, relativa a estación de aguas residuales en Montellano (Sevilla), formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan. Espadas Cejas, Ilma. Sra. Dña. Ana María Romero Obrero, Ilma. Sra. Dña. Adela Castaño Diéguez, Ilmo. Sr. D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Ilma. Sra. Dña. Encarnación María Martínez Díaz y Ilmo. Sr. D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, y sustanciada por el Ilmo. Sr. D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, que tiene identidad de objeto con esta iniciativa parlamentaria. En la página web del Parlamento de Andalucía está disponible la contestación a la pregunta oral en comisión citada en el apartado mediateca (vídeos de la sesión de la comisión), y cuando así lo disponga el Parlamento de Andalucía en el apartado recursos de información, *Diarios de Sesiones, Diarios de Sesiones de Comisiones*.

Sevilla, 23 de julio de 2024.

El Consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en funciones
(Decreto del Presidente 5/2024, de 2 de mayo, *BOJA* núm. 4 ext. de 3 de mayo de 2024),
Ramón Fernández-Pacheco Monterreal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001045, respuesta a la pregunta escrita relativa a la situación educativa en Gerena (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 467, de 3 de julio de 2024

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 25 de julio de 2024

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

La Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a través de la Agencia Pública Andaluza de Educación, trabaja en el proyecto para la construcción de un nuevo centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP) Fernando Feliú de Gerena (Sevilla), que sustituya al actual.

Todas las actuaciones programadas anualmente para su ejecución progresiva, dentro de los Planes de Infraestructuras Educativas de la Agencia Pública Andaluza de Educación, pueden ser consultadas en el siguiente enlace:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/epaise/estructura/transparencia/planificacion-evaluacion-estadistica/planes.html>

Sevilla, 23 de julio de 2024.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001046, respuesta a la pregunta escrita relativa a la situación del IES Cañada Rosal (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 467, de 3 de julio de 2024

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 25 de julio de 2024

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

Todas las actuaciones programadas anualmente para su ejecución progresiva, dentro de los Planes de Infraestructuras Educativas de la Agencia Pública Andaluza de Educación, pueden ser consultadas en el siguiente enlace:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/epaise/estructura/transparencia/planificacion-evaluacion-estadistica/planes.html>

Sevilla, 23 de julio de 2024.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001047, respuesta a la pregunta escrita relativa a la situación de la construcción del nuevo IES en Tomares (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 467, de 3 de julio de 2024

*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional
Orden de publicación de 25 de julio de 2024*

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

El Plan de Infraestructuras Educativas de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, que ejecuta la Agencia Pública Andaluza de Educación, recoge en su programación la construcción de un nuevo Centro de Educación Infantil y Primaria de dos líneas (tipo C2) ampliable a tres líneas (tipo C3) en Tomares (Sevilla).

Todas las actuaciones programadas anualmente para su ejecución progresiva, dentro de los Planes de Infraestructuras Educativas de la Agencia Pública Andaluza de Educación, pueden ser consultadas en el siguiente enlace:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/epaise/estructura/transparencia/planificacion-evaluacion-estadistica/planes.html>

Sevilla, 23 de julio de 2024.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001048, respuesta a la pregunta escrita relativa a la situación del CEIP Andalucía de Cañada del Rosal (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 467, de 3 de julio de 2024

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 25 de julio de 2024

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

Todas las actuaciones programadas anualmente para su ejecución progresiva, dentro de los Planes de Infraestructuras Educativas de la Agencia Pública Andaluza de Educación, pueden ser consultadas en el siguiente enlace:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/epaise/estructura/transparencia/planificacion-evaluacion-estadistica/planes.html>

Por otra parte, se desconocen las intervenciones que pueda tener previstas el Ayuntamiento de Cañada Rosal como propietario del inmueble y responsable, por tanto, de su mantenimiento, conservación y rehabilitación, tal y como establece el artículo 155 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Otra normativa aplicable relativa a la obligación de conservación, protección y mejora de los centros educativos por parte de los ayuntamientos se recoge en la Ley 7/1999, de 29 de septiembre, de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía; en el Decreto 18/2006, de 24 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía; en la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía; en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; y en la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.

Sevilla, 23 de julio de 2024.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001049, respuesta a la pregunta escrita relativa a la situación de la Carretera A-8063 a su paso por Castilleja de la Cuesta (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 467, de 3 de julio de 2024

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 29 de julio de 2024

En relación a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada se informa lo siguiente:

El proyecto de construcción «Terminación de la vía ciclopeatonal para mejora de seguridad vial en la A-8063 entre Tomares y Castilleja de la Cuesta (Sevilla)», se ha aprobado de forma definitiva y se ha dado inicio el proceso de licitación de las obras.

Sevilla, 23 de julio de 2024.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,

Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001050, respuesta a la pregunta escrita relativa a la situación del transporte público en Albaida del Aljarafe (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 467, de 3 de julio de 2024

Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Orden de publicación de 29 de julio de 2024

En relación a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada se informa lo siguiente:

El referido servicio, se presta mediante las líneas metropolitanas M-102A Y M-102B, con un grado de cumplimiento de horarios en sus expediciones superior al 93%.

Los retrasos producidos en ocasiones en el normal cumplimiento de los servicios se deben a motivos ajenos a la empresa concesionaria (problemas de tráfico en horas punta, accidentes de tráfico, obras en la red viaria, etcétera) y, muy puntualmente, por las incidencias en algún vehículo, que es sustituido de forma ágil por la empresa concesionaria.

Sevilla, 26 de julio de 2024.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001051, respuesta a la pregunta escrita relativa a la situación del transporte público en Alcalá de Guadaíra (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 467, de 3 de julio de 2024

Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Orden de publicación de 29 de julio de 2024

En relación a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada se informa lo siguiente:

El referido servicio, se presta mediante la línea metropolitana M-104, con un grado de cumplimiento de horarios en sus expediciones superior al 97%.

Los retrasos producidos en ocasiones en el normal cumplimiento de los servicios se deben a motivos ajenos a la empresa concesionaria (problemas de tráfico en horas punta, accidentes de tráfico, obras en la red viaria, etcétera.) y, muy puntualmente, por las incidencias en algún vehículo, que es sustituido de forma ágil por la empresa concesionaria.

Sevilla, 26 de julio de 2024.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001052, respuesta a la pregunta escrita relativa a la situación del transporte público en Camas (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 467, de 3 de julio de 2024

Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Orden de publicación de 29 de julio de 2024

En relación a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada se informa lo siguiente:

Desde el Consorcio de Transportes se estudian todas las peticiones y propuestas de horarios, recorridos y paradas, que de manera justificada y amparada por una demanda razonable se vienen produciendo, dándose respuesta a aquellas que por el volumen de viajeros se consideran razonables.

Actualmente, el municipio se encuentra atendido por siete líneas metropolitanas, donde el cien por cien de sus autobuses son accesibles a personas con movilidad reducida, y prestan un total de 1.478 expediciones a la semana en período de invierno (septiembre-junio).

Asimismo, el Consorcio planifica con la debida antelación las intensificaciones y servicios especiales para Semana Santa y Feria en función de la demanda de años anteriores.

En 2024, para el municipio de Camas, se programaron 68 servicios adicionales en Semana Santa y 453 expediciones adicionales con origen-destino el Real de la Feria, manteniéndose en ambos casos los servicios ordinarios con origen/destino Plaza de Armas.

Sevilla, 26 de julio de 2024.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001053, respuesta a la pregunta escrita relativa al detalle de los viajes del Director del Patronato de la Alhambra y el Generalife (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Noel López Linares y Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 467, de 3 de julio de 2024

Contestada por el consejero de Turismo, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 26 de julio de 2024

En relación a la iniciativa arriba referenciada, les traslado que hasta la fecha de registro de la misma, se ha realizado un total de doce viajes, tres de ellos internacionales, a Europa, Marruecos y Arabia, en los que se ha comenzado a trabajar en los principales ejes de la nueva estrategia, estableciendo lazos con instituciones de gran prestigio nacional e internacional, se han recabado datos de gestión y mejores prácticas, así como la difusión del patrimonio inmaterial de la Alhambra y Granada.

Durante estos doce viajes, donde cuatro de ellos los gastos corrieron a cargo del organizador, se recorrieron un total de 28.190 kilómetros, y los gastos totales ascendieron a ocho mil treinta y dos euros con cincuenta y cuatro céntimos. Además, se llevaron a cabo un total de setenta y seis reuniones-presentaciones, destacando así el compromiso del Patronato de la Alhambra y Generalife con la difusión del patrimonio cultural.

Sevilla, 15 de julio de 2024.

El consejero de Turismo, Cultura y Deporte,
Carlos Arturo Bernal Bergua.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001054, respuesta a la pregunta escrita relativa a la situación del convenio con Cruz Roja para cubrir el servicio de asistencia sanitaria a los visitantes del monumento de la Alhambra y el Generalife (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Noel López Linares y Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 467, de 3 de julio de 2024

Contestada por el consejero de Turismo, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 26 de julio de 2024

En relación a la iniciativa arriba referenciada, les traslado que se encuentra publicado en el portal de transparencia el convenio de colaboración firmado con la Fundación Mapfre para la puesta en funcionamiento de un programa de prevención sanitaria que da cobertura in situ a las personas visitantes del Conjunto Monumental, y al que pueden acceder a él a través del siguiente enlace:

https://juntadeandalucia.es/sites/default/files/2024-04/Convenio_FMAPFRE_PRIM_AUXILIOS%28F%29.pdf

Sevilla, 15 de julio de 2024.

El consejero de Turismo, Cultura y Deporte,
Carlos Arturo Bernal Bergua.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001055, respuesta a la pregunta escrita relativa al nuevo Instituto en Benalmádena (Málaga)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 467, de 3 de julio de 2024

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 25 de julio de 2024

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

El Plan de Infraestructuras Educativas recoge en su programación la construcción de un IES tipo D3+ B2, 2 (tres líneas de ESO y dos de Bachillerato) en zona Pueblo Nuevo de Benalmádena (Málaga).

No es posible facilitar en este momento fechas concretas ya que estarán sujetas a los procesos de licitación y adjudicación de obras y al posterior desarrollo de las mismas.

Todas las actuaciones programadas anualmente para su ejecución progresiva, dentro de los Planes de Infraestructuras Educativas de la Agencia Pública Andaluza de Educación, pueden ser consultadas en el siguiente enlace:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/epaise/estructura/transparencia/planificacion-evaluacion-estadistica/planes.html>

Sevilla, 23 de julio de 2024.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001057, respuesta a la pregunta escrita relativa a las figuras de protección de la Cueva de las Estegamitas y al conjunto kárstico de cuevas, covachas y abrigos prehistóricos de La Araña en Málaga

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 467, de 3 de julio de 2024

Contestada por el consejero de Turismo, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 26 de julio de 2024

En relación a la iniciativa arriba referenciada, les traslado en primer lugar que, el Complejo Kárstico De Cueva Navarro IV, en Málaga fue delimitado e inscrito en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Bien de Interés Cultural (BIC), con la tipología de Zona Arqueológica en el año 2013, mediante el Decreto 40/2013, de 19 de marzo.

Se compone (de ahí la denominación «complejo») de diversos elementos; uno de ellos, que es el que le da nombre a la zona, se encontraba ya protegido por el artículo 40.2. de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, al contener manifestaciones de arte rupestre, por lo que tenía ya por ley consideración de Bien de Interés Cultural.

En el espacio que se protegió en 2013, se incluyeron, además:

- La Cueva del Humo, Cueva del Montijano, La Puerta, Raja del Humo o Cueva de los Molinos, con hallazgo de utensilios prehistóricos de varias épocas.
- Raja del Caballo: también conocida como Abrigo 4 del Complejo, aunque se trata de una cueva, con ocupación de varias épocas.
- Cueva de la Virgen: conocida como Abrigo 6 del Complejo del Humo aunque también es una cueva. Con materiales líticos del Neolítico Antiguo, Medio y Final, así como materiales líticos y cerámicos del calcolítico.
- Cueva de los Ojos: denominada también Abrigo 7 del Complejo del Humo. Se han localizado restos de industria lítica paleolítica y piezas cerámicas de la Prehistoria Reciente.
- Cueva Navarro IV: los estudios detectan evidencias de la frecuentación de dicho espacio durante el Paleolítico Superior, fundamentalmente piezas líticas y restos de malacofauna, entre otros elementos, aunque se caracteriza por la presencia de pintura parietal. El sector más espacioso de

dicha cueva es la Sala de las Pinturas o de las Fistulosas, de la que parten varias galerías, como la Sala del Antropomorfo o la denominada de la Estalagmita Rota. Por otro lado, el registro ha permitido conocer la existencia de innumerables conductos angostos, que no contienen indicios pictóricos, pero sí fueron explorados y/o frecuentados durante el Paleolítico Superior.

La delimitación del Bien, abarcando unas ocho Ha, justificada por la documentación técnica obrante en el expediente, coincide con la cuenca de alimentación del complejo kárstico, un medio geológico altamente conservativo, que ofrece una gran variedad de formas y registros sedimentarios y que engloba a los materiales arqueológicos presentes en el ámbito. Abarca una superficie de aproximadamente 8 hectáreas.

Tanto el estudio del Arte de la cueva como el registro arqueológico de los abrigos del acantilado fueron estudiados en los años ochenta y noventa. En la actualidad se está llevando a cabo un Proyecto General de Investigación llamado «Oscuridad e Identidad», con el objetivo general de avanzar en el conocimiento científico de los primeros símbolos gráficos de la Humanidad, a través del estudio holístico e interdisciplinar.

Caso distinto constituye la recientemente descubierta «Cueva de las estegamitas». Esta cavidad no se encuentra situada dentro de la delimitación del BIC complejo kárstico de Cueva Navarro IV, por lo que no le es aplicable el régimen jurídico establecido por la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía para este tipo de bienes. Desde el hallazgo de dicha cavidad, los Servicios Técnicos de Arqueología de la Delegación Territorial, junto con los Agentes de Medio Ambiente de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible y personal de la empresa propietaria de los terrenos y responsable de la explotación minera, realizaron diversas visitas de inspección e investigaciones en la zona, de las que se desprende que hasta el momento no puede afirmarse la pertenencia de la mencionada Cueva al Patrimonio Histórico Andaluz.

En la cueva no existe ninguna evidencia de origen antrópico anterior a los expolios y basuras arrojadas tras su descubrimiento en el mes de julio de 2021, ni tampoco alberga restos biológicos actuales y solo se registran huellas de zarpazos posiblemente anteriores al Pleistoceno superior.

En efecto, con fecha 23 de julio de 2022 se recibió en la Delegación Territorial de Málaga informe relativo al estado que presentaba a la cavidad conocida como Cueva de las Estegamitas por parte del equipo del Instituto de Investigación de la Cueva de Nerja (IICN), en el cual se afirma que:

«Nuestra inspección no registra la presencia de vestigios de arte rupestre prehistórico, ni evidencias de pigmentación. Sobre la presencia de grabados es necesario realizar una valoración más exhaustiva.

Tampoco en este caso se han documentado productos arqueológicos muebles que pudieran relacionarse con un uso o frecuentación de la cavidad por grupos prehistóricos»

(...)

Y el propio informe elaborado por la Delegación Territorial de la Consejería en Málaga, concluye:

«Desde el hallazgo de dicha cavidad y tras analizar la documentación técnica presentada y obrante en esta Delegación Territorial de Cultura se desprende que hasta el momento no puede afirmarse la pertenencia de la mencionada cueva al Patrimonio Histórico Andaluz».

Por tanto, del resultado de las investigaciones realizadas se concluye que hasta el momento no

puede afirmarse la pertenencia de la mencionada cueva al Patrimonio Histórico Andaluz, sin perjuicio de que pudiera ostentar valores naturales y geológicos que permitan su consideración como Patrimonio Natural y/o Geológico.

Sevilla, 15 de julio de 2024.

El consejero de Turismo, Cultura y Deporte,
Carlos Arturo Bernal Bergua.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001058, respuesta a la pregunta escrita relativa a Puerto Banús

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 467, de 3 de julio de 2024

Contestada por el consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul

Orden de publicación de 26 de julio de 2024

Según informan los servicios técnicos de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, el deslinde aprobado mediante Orden Ministerial en 2007 no supone una alteración del área de dominio público marítimo-terrestre otorgado en concesión mediante Orden Ministerial de 12 de septiembre de 1967 a la entidad concesionaria para la construcción de un puerto, y regulariza lo indicado en la Orden Ministerial de 4 de septiembre de 1971 sobre los terrenos aportados en propiedad y permutados a la referida concesionaria.

Por otro lado, las sentencias referidas no establecen para el dominio público marítimo-terrestre de la playa de Levante condicionante alguno ni dictan actuación sobre ese ámbito.

En cuanto a la solicitud de ampliación del plazo concesional primigenio por aplicación de las disposiciones transitorias séptima y octava de la Ley 21/2007, de 18 de diciembre de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía, ésta no contempla la aprobación de obras de infraestructura alguna. El compromiso de inversiones relevantes asociadas a la ampliación del plazo concesional al plazo original se tramitará de forma individualizada y bajo la rigurosa aplicación de las distintas normativas de prevención ambiental.

Asimismo, la titularidad de los terrenos de dominio público marítimo-terrestre que se otorgaron en concesión corresponde al Estado, si bien actualmente se encuentran transferidos a la Administración Autonómica.

Por último, la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul y la Agencia Pública de Puertos de Andalucía no ostentan las competencias para intervenir en el objeto de las dos últimas cuestiones que plantean en esta iniciativa.

Sevilla, 24 de julio de 2024.

El consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul,
Ramón Fernández-Pacheco Monterreal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

12-24/PE-001060, respuesta a la pregunta escrita relativa a las carreteras A-8076, A-8075 (ramal a Villanueva del Ariscal) y A-8059 (ramal a Umbrete) a su paso por el término municipal de Espartinas (Sevilla)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 467, de 3 de julio de 2024

Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Orden de publicación de 29 de julio de 2024

En relación a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada se informa lo siguiente:

La Consejería de Fomento, Articulación de Territorio y Vivienda es titular de una red de carreteras muy extensa en la Provincia de Sevilla, con una longitud de casi 2.000 kms. Somos conscientes de la necesidad que tienen muchos tramos de la red, en cuanto a reparación de firme. Por ello, desde el año 2019, venimos realizando un importante esfuerzo en reparar los tramos en peor estado, lo que requiere una labor de priorización en función de las necesidades detectadas.

Por otro lado, continuarán las labores de conservación y vialidad ordinarias en la red autonómica. Actuaciones llevadas a cabo en los últimos cinco años:

- Carretera A-8076, término municipal de Espartinas:
 - Reparación de varios tramos del firme mediante, fresado y reposición con MBC.
 - Repintado de marcas viales.
 - Repintado de pasos de peatones.
 - Tratamientos de herbicidas en los márgenes de la carretera.
 - Desbroces de márgenes en la carretera.
 - Desbroces manuales del carril bici existente en la margen izquierda de la carretera.
- Carretera A-8075 en el término municipal de Espartinas:
 - Desbroces manuales del carril bici/acerado existente en ambos márgenes de la carretera.
 - Reposición de espejos en el carril bici/acerado.
 - Construcción de vía ciclista y acerado.
 - Tratamientos de herbicidas en los márgenes de la carretera.
 - Repintado de marcas viales.
 - Obras de iluminación de la carretera A-8075.
 - Sustitución de luminarias existentes de vapor de sodio por luminarias led.

- Carretera A-8059, en el término municipal de Espartinas:
 - Actuaciones de tratamiento con herbicidas en los márgenes de la carretera.

Sevilla, 26 de julio de 2024.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001061, respuesta a la pregunta escrita relativa a la tauromaquia en aulas públicas andaluzas

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 467, de 3 de julio de 2024

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 25 de julio de 2024

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

Las actividades han sido aprobadas en Claustro y posteriormente en el Consejo Escolar. Se han desarrollado conforme viene establecido en la normativa vigente, con conocimiento de las familias y siendo de libre elección por parte del alumnado.

Sevilla, 23 de julio de 2024.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001062, respuesta a la pregunta escrita relativa a VTC y Fiesta de la Primavera en Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 467, de 3 de julio de 2024

Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Orden de publicación de 29 de julio de 2024

En relación a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada se informa lo siguiente:

De conformidad con el artículo 48.1. de la Ley 2/2003, de 12 de mayo, de Transporte Urbanos y Metropolitanos de Viajeros de Andalucía, en la redacción dada por el Decreto ley 8/2022, de 27 de septiembre, la competencia para la imposición de sanciones por incumplimiento de lo dispuesto en esta Ley respecto a los servicios urbanos de taxi y a la actividad de arrendamiento de vehículos con conductor (VTC) corresponderá al municipio en el que se haya prestado el servicio.

Sevilla, 26 de julio de 2024.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001063, respuesta a la pregunta escrita relativa al CEIP Francisco Villaespesa del Parador de las Hortichuelas, Roquetas de Mar (Almería)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 467, de 3 de julio de 2024

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 25 de julio de 2024

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

La Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional aprobó la programación de una obra en el CEIP Francisco Villaespesa de El Parador de las Hortichuelas, en Roquetas de Mar, consistente en la realización de diferentes reformas en materia de evacuación y accesibilidad. El presupuesto estimado para esta intervención es de 250.000 euros.

Actualmente esta actuación está en fase de elaboración del programa de necesidades, paso previo a la licitación del servicio de redacción de proyecto.

Todas las actuaciones programadas anualmente para su ejecución progresiva, dentro de los Planes de Infraestructuras Educativas de la Agencia Pública Andaluza de Educación, pueden ser consultadas en el siguiente enlace:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/epaise/estructura/transparencia/planificacion-evaluacion-estadistica/planes.html>

Sevilla, 23 de julio de 2024.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001065, respuesta a la pregunta escrita relativa al muro perimetral del IES Miraflores (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. José Luis Ruiz Espejo, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 467, de 3 de julio de 2024

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 25 de julio de 2024

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

La Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional está gestionando una actuación para la reposición de muro y acerado perimetral en el IES Miraflores de Los Ángeles de Málaga, en el marco del Plan de Infraestructuras Educativas que ejecuta la Agencia Pública Andaluza de Educación. Esta intervención cuenta con un presupuesto estimado de 661.074,32 euros.

Todas las actuaciones programadas anualmente para su ejecución progresiva, dentro de los Planes de Infraestructuras Educativas de la Agencia Pública Andaluza de Educación, pueden ser consultadas en el siguiente enlace:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/epaise/estructura/transparencia/planificacion-evaluacion-estadistica/planes.html>

Sevilla, 23 de julio de 2024.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001068 a 12-24/PE-001076, respuesta a las preguntas escritas relativas a los contratos suscritos con el grupo QuirónSalud

Formuladas por los Ilmos. Sres. D. Juan Espadas Cejas, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. José Aurelio Aguilar Román, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. Mateo Javier Hernández Tristán, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. Irene García Macías, D. Rafael Márquez Berral, Dña. Rocío Arrabal Higuera, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Antonio Ruiz Sánchez, Dña. Ana María Romero Obrero, D. Noel López Linares, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. María Márquez Romero, Dña. Susana Rivas Pineda, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Víctor Manuel Torres Caballero, Dña. Alicia Murillo López, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alonso Recio Fernández y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista

Preguntas publicadas en el BOPA núm. 467, de 3 de julio de 2024

Contestadas por la consejera de Salud y Consumo

Orden de publicación de 18 de julio de 2024

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita 12-24/PE-001068 a 12-24/PE-001076

Según nos informan desde la Subdirección de Accesibilidad y Continuidad Asistencial de la Dirección General de Asistencia Sanitaria y Resultados en Salud los contratos suscritos con el grupo Quirón Salud durante los ejercicios 2021, 2022 y 2023 en Andalucía son siete en total.

Uno en la provincia de Cádiz por 33 millones de euros, uno en Córdoba por 42,1 millones de euros, uno en Huelva por 19,8 millones de euros, dos en Málaga por 10,8 y 6,2 millones de euros, y dos en Sevilla por 13,6 y 6,9 millones de euros, todos suscritos en 2021 y ya finalizados.

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 51

XII LEGISLATURA

11 de septiembre de 2024

Todos estos contratos fueron para realización de procedimientos quirúrgicos y pruebas diagnósticas por sobrecarga en la red propia derivada de la pandemia covid-19 (expediente 110/2021).

Centro donde se realiza el servicio	CIF	NICA	PROVINCIA	EXPEDIENTE	FECHA INICIO CONTRATO	IMPORTE TOTAL CONTRATO Y AGENDAS	FECHA FINAL CONTRATO
HOSPITAL QUIRÓNSALUD CAMPO DE GIBRALTAR	B87324844	35959	CÁDIZ	110/2021	14/06/2021	33.082.093,06 €	17/05/2023
HOSPITAL QUIRÓNSALUD CÓRDOBA	B87324844	47784	CÓRDOBA	110/2021	14/06/2021	42.141.000,00 €	17/05/2023
HOSPITAL QUIRÓNSALUD HUELVA	B87324844	38458	HUELVA	110/2021	14/06/2021	19.857.195,34 €	17/05/2023
HOSPITAL QUIRÓNSALUD MÁLAGA	B87324844	30647	MÁLAGA	110/2021	14/06/2021	10.896.404,35 €	30/09/2022
HOSPITAL QUIRÓNSALUD MARBELLA	B87324844	16128	MÁLAGA	110/2021	14/06/2021	6.294.317,98 €	30/09/2022
QUIRÓN SAGRADO CORAZÓN	B87324844	16037	SEVILLA	110/2021	14/06/2021	13.644.372,86 €	17/05/2023
QUIRÓN INFANTA LUISA	A41262718	19088	SEVILLA	110/2021	14/06/2021	6.931.423,43 €	30/09/2022

Sevilla, 12 de julio de 2024.

La consejera de Salud y Consumo,
Catalina Montserrat García Carrasco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001374, respuesta a la pregunta escrita relativa a la situación sanitaria en el municipio de Écija (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Espadas Cejas, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 477, de 17 de julio de 2024

Contestada por la consejera de Salud y Consumo

Orden de publicación de 25 de julio de 2024

El objeto de la pregunta escrita arriba referenciada ya ha sido contestado con motivo de la pregunta oral en pleno 12-24/POP-000540.

Sevilla, 23 de julio de 2024.

La consejera de Salud y Consumo,
Catalina Montserrat García Carrasco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001375 a 12-24/PE-001376, respuesta a las preguntas escritas relativas al rescate del servicio Salud Responde

Formuladas por los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista
Preguntas publicadas en el BOPA núm. 477, de 17 de julio de 2024
Contestadas por la consejera de Salud y Consumo
Orden de publicación de 25 de julio de 2024

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita 12-24/PE-001375 a 12-24/PE-001376

El objeto de las preguntas escritas arriba referenciadas ya ha sido contestado con motivo de la pregunta oral en pleno 12-24/POP-000207.

Sevilla, 23 de julio de 2024.
La consejera de Salud y Consumo,
Catalina Montserrat García Carrasco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001487, respuesta a la pregunta escrita relativa al personal de enfermería especialistas

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 477, de 17 de julio de 2024

Contestada por la consejera de Salud y Consumo

Orden de publicación de 25 de julio de 2024

El objeto de la pregunta arriba referenciada ya ha sido contestado con motivo de la pregunta oral en Comisión 12-24/POC-001248.

Sevilla, 23 de julio de 2024.

La consejera de Salud y Consumo,
Catalina Montserrat García Carrasco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001490, respuesta a la pregunta escrita relativa a la inversión de 42 millones de euros en el municipio de Martos (Jaén) en los últimos cinco años

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. José Aurelio Aguilar Román, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 477, de 17 de julio de 2024

*Contestada por el consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa
Orden de publicación de 25 de julio de 2024*

En relación con la pregunta referenciada, se informa que el delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía, Jesús Estrella, mantuvo una reunión de trabajo con el alcalde de Martos, Emilio Torres, el pasado 1 de abril. Allí se repasaron proyectos estratégicos para el municipio.

El delegado del Gobierno realizó una exposición del dinero movilizado por el Gobierno de la Junta de Andalucía en inversiones, actuaciones y políticas activas por parte de las diferentes consejerías y le indicó al alcalde que la cuantía movilizada en los últimos cinco años ascendía a más de 42,5 millones de euros.

De esta manera, se explicó que la Consejería de Empleo y Trabajo Autónomo había movilizado 20,2 millones de euros en Políticas Activas de Empleo que supusieron la generación de 1.437 empleos mientras que se desarrollaron con un impacto en 257 beneficiarios, 13 cursos de formación y 205 alumnos.

Asimismo, la Consejería de Inclusión Social ha movilizado 3,6 millones de euros destinados a la acción e inserción social, programas de apoyo a la familia y gestión de servicios sociales, entre otros.

La Consejería de Fomento y Articulación del Territorio suma más de dos millones de euros movilizados en carreteras y políticas de transporte y vivienda.

La Consejería de Turismo, Cultura y Deporte cuenta con 3,1 millones de euros movilizados, entre los que se encuentran los 2,4 millones para el Plan de Sostenibilidad Turística en Destino; líneas para el fomento de la accesibilidad, de incremento del uso de las nuevas tecnologías para empresas turísticas y patrocinio y puesta en marcha de actividades turísticas y culturas.

Por otro lado, la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural ha movilizado 6,1 millones de euros, que están reflejados en las obras para finalizar la estación depuradora de aguas residuales, con 3,7 millones de euros; ayudas para mejorar la agroindustria, instalación de jóvenes agricultores, modernización de explotaciones, mejora de espacios públicos, como el Área de Recreo de Santa Bárbara, la mejora de la señalización del sendero de la subida a la Peña o la reparación

de caminos rurales, entre los que se encuentran el Camino del Castillejo, el Camino del Cañuelo, el Camino de Las Torres o el Camino del Monte. No obstante, esta partida podría haber sido superior si el propio Ayuntamiento no hubiera renunciado a la subvención concedida para arreglar el camino El Madroño-Villar Bajo, que se cuantificaba en 129.913 euros.

La Consejería de Salud y Consumo ha movilizado 1,7 millones de euros, que se han destinado a la reforma integral y al nuevo equipamiento médico del Centro de Salud de Martos y a mejoras en el consultorio de La Carrasca, Las Casillas de Martos, Monte López Álvarez o Fuente de la Villa, donde también se presta atención sanitaria a la población.

La Consejería de Industria, Energía y Minas, a través de la empresa pública VEIASA, ha movilizado un total de 103.817,75 euros en todo lo relativo a maquinaria y medidas de eficiencia energética.

La Consejería de Economía ha destinado, a través de la Agencia IDEA, 2,3 millones de euros para impulsar a nueve empresas en diferentes proyectos.

Por su parte, la Consejería de Justicia y Administración Local ha movilizado 1,21 millones de euros, que se encuadran en 359.739 euros en mejoras en los juzgados, casi 700.000 euros en el PFEA y en el plan de ayudas para catástrofes y emergencias con 119.517 euros.

La Consejería de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa ha destinado 6.431 euros a la Agrupación de Protección Civil de Martos.

Por su parte, la movilización de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul asciende a 153.707,73 euros en estos 5 años distribuidas en iniciativas de educación ambiental, así como el proyecto Puerta Verde, las actuaciones en materia de seguridad en el pozo de la vía pecuaria, y el proyecto de señalización, cerramientos y cartelería en el humedal de las lagunas del Hituelo, de Naranjeros y Rumpinsaco.

Asimismo, la Consejería de Desarrollo Educativo cuantifica una movilización de 2,14 millones de euros, que se plasman en nueve intervenciones de mejora de infraestructuras educativas realizadas en cinco centros educativos, como son CEIP San Amador, IES San Felipe Neri, IES Fernando III, CEPR Virgen de la Villa y CEIP Tucci, además de la puesta en marcha de programas para impulsar la innovación educativa y la inclusión y la lucha contra el absentismo escolar.

En estas partidas se plasman los 42,5 millones de euros que la Junta de Andalucía ha movilizado en inversiones, actuaciones y políticas para reactivar el municipio de Martos, que fue la cifra que el delegado del Gobierno andaluz en Jaén, Jesús Estrella Martínez, indicó al alcalde de Martos, Emilio Torres Velasco, en la reunión de trabajo celebrada el pasado 1 de abril.

Sevilla, 22 de mayo de 2024.

El consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa,
Antonio Sanz Cabello.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001503, respuesta a la pregunta escrita relativa a la exclusión del sindicato mayoritario de AMAYA de las negociaciones laborales de los bomberos del Infoca

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 477, de 17 de julio de 2024

Contestada por el consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa

Orden de publicación de 25 de julio de 2024

En relación con la pregunta referenciada, se informa que la participación de las secciones sindicales en los distintos órganos de interlocución viene determinada por la representación que ha obtenido en las elecciones sindicales celebradas en la Agencia y en virtud de la cual tiene participación en todos los órganos de interlocución establecidos en el convenio colectivo.

La Agencia convoca a todas las secciones sindicales a todas las reuniones que ha celebrado con el Comité Intercentros, en los que se han tratados asuntos muy diversos, algunos de ellos a petición de algunas secciones sindicales relacionados no solo con las condiciones laborales del personal que integra el Dispositivo INFOCA, sino también con otros asuntos que afectan al personal de AMAYA que desempeña otras actividades que desarrolla esta Agencia conforme establecen sus Estatutos.

El Comité Intercentros está integrado por cuatro miembros de CGT, cuatro miembros UGT, dos miembros CCOO, dos miembros UITA y un miembro CSIF. Sus funciones, competencias y organización se adecúan a lo dispuesto en el convenio colectivo vigente y a lo dispuesto en su reglamento de funcionamiento aprobado el 20 de diciembre de 2022.

La Agencia ha mantenido con el Comité Intercentros las reuniones que a continuación se detallan, y cuyas convocatorias han sido realizadas a tenor de lo regulado en el convenio colectivo en vigor, cumpliendo con los requisitos exigidos en el mismo; siendo convocada en todas las reuniones celebradas todas las secciones sindicales que integran de dicho órgano para tratar los distintos temas establecidos en el orden del día previsto, y que con carácter general es consensuado por la Representación de los Trabajadores y la Representación de la Agencia de manera previa a la realización de la convocatoria.

La periodicidad del Comité Intercentro con asistencia y participación de las cinco representaciones sindicales y con firmas de las actas es:

- Reuniones celebradas en el año 2023: 17 enero 2023, 22 marzo 2023, 20 de junio de 2023, 4 de octubre de 2023.

- Reuniones celebradas en el año 2024: 29 de enero de 2024, 7 de marzo de 2024, 11 de marzo de 2024, 25 marzo de 2024, 12 abril de 2024, 2 de mayo de 2024.

En los últimos diez meses se han celebrado ocho Comités Intercentros donde han asistido, participado y propulsados las cinco representaciones Sindicales: CGT, UGT, CCOO, UITA, CSIF.

En estos siete Comités se han tratados 65 puntos en el seno de este órgano y firmándose los acuerdos en las Actas, destacándose en el transcurso de las mismas el diálogo y la búsqueda de soluciones tanto por parte de la Dirección de la Agencia como por la Representación de los Trabajadores mediante las cinco representaciones sindicales.

a) Comisión Paritaria de Interpretación, Vigilancia, Estudio y Aplicación del mismo (COMVI). Este órgano está compuesto por ocho miembros de cada una de las partes y un secretario. Los miembros de la parte de los trabajadores tendrán la condición de empleados públicos de la Agencia, serán designados por las secciones sindicales firmantes entre los delegados de personal en función de la representación obtenida en las secciones sindicales en cada momento en la Agencia garantizándose a los mismos, en todo caso un representante. Dicho órgano está integrado por CGT tres miembros, UGT dos miembros, CCOO un miembro, CSI-F Andalucía un miembro.

Las Reuniones celebradas en el último año son:

- COMVI del 1 de febrero 2023
- COMVI del 2 de mayo 2024

Además, de las reuniones mantenidas con estos dos órganos antes mencionados de ámbito regional, la Agencia ha celebrado reuniones con los nueve comités provinciales.

b) Otras Comisiones de la Agencia. Asimismo, las cinco representaciones sindicales han sido convocadas y participan todas en las comisiones de:

- Formación Profesional
- Selección, Mediación y prevención del acoso
- Igualdad, Teletrabajo
- Subcomisión vestuario y ropa de trabajo,
- Comités de Seguridad y Salud
- Control del Plan de Pensiones
- Catálogo de Puestos

De lo expuesto anteriormente, podemos concluir que las cinco representaciones Sindicales de mayor a menor representación sindical (CGT, UGT, CCOO, UITA, CSIF) participan en todos los órganos de interlocución previstos en la Agencia, para tratar todos los asuntos que regulan las condiciones laborales del personal que forma parte de la Agencia, tal y como recogen las actas de todos los órganos de participación.

En todas las convocatorias están presentes todos los sindicatos que ostenta representación mayor o menor, como consecuencia de los resultados obtenidos en las elecciones sindicales, sin exclusión.

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 51

XII LEGISLATURA

11 de septiembre de 2024

Así la Agencia garantiza la representatividad y el derecho a participar en la negociación, en orden a asegurar la representación de los intereses del conjunto de los trabajadores de la Agencia, de conformidad con Ley Orgánica de Libertad Sindical y demás normativa laboral.

Sevilla, 22 de mayo de 2024.

El consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa,
Antonio Sanz Cabello.

CVE: BOPA_12_5051

© Parlamento de Andalucía

<https://www.parlamentodeandalucia.es>
ISSN:2951-8121

C/ San Juan de Ribera, s/n. 41009 Sevilla
Tlf.: 954592100

